

## COVID-19

### SALUD LABORAL

En la última reunión trimestral del **Comité de Seguridad y Salud en ABANCA**, se trataron, entre otros temas, cuestiones importantes relativas a la protección de la salud de las personas que trabajamos en el Banco.

#### ➤ Climatización edificios y oficinas:

##### ▪ Desde UGT, dado que:

- algunas oficinas no disponen de sistema de renovación de aire –y el banco únicamente les indica que hagan una ventilación natural al menos una vez al día durante un tiempo aproximado de 15 minutos–, y es imposible que sepan cuántas ventilaciones son necesarias para mantener una buena calidad de aire, ya que entre otras cosas depende de la ocupación de la oficinas (plantilla y clientela),
- y que en algunas evaluaciones de riesgos –realizadas en centros de trabajo que sí disponen de este sistema, pero en los que ABANCA no recomienda ventilación manual– la medición de CO2 ha sido elevada,

**Hemos solicitado medidores de CO2 para las oficinas y SS.CC.**, para que la plantilla pueda verificar en cualquier momento la concentración, y que cuando se supere el límite recomendado abran las puertas y/o ventanas para reforzar la ventilación y mejorar la calidad del aire que están respirando en los centros de trabajo. Esta petición no ha sido apoyada por el resto de sindicatos, ni por la empresa; pero seguiremos insistiendo, porque nos estamos jugando la salud.

- Ante la falta de estos medidores, **desde UGT recomendamos** –tanto a oficinas como a edificios– que, además de tener la ventilación mecánica, **se realice la máxima ventilación manual que sea posible, porque en espacios cerrados la renovación de aire es muy importante para evitar contagios vía aerosoles.**

#### ➤ Limpieza oficinas y edificios:

- **Nos informó la empresa** de que: cuando hay conocimiento de un caso positivo se procede a la higienización del centro de trabajo, de lo que se informa a la persona responsable de la oficina.
- **Desde UGT** hemos realizado numerosas aportaciones para mejorar los protocolos de limpieza por COVID-19 en ABANCA, ya que **es fundamental la limpieza y desinfección de los centros de trabajo para prevenir contagios por contacto.**

#### ➤ Mascarillas:

- **Nos informó la empresa** de que: esta semana se iniciaba el envío de mascarillas quirúrgicas a las oficinas. Quienes trabajan en Servicios Centrales seguirán utilizando las mascarillas higiénicas que han recibido.

**Desde UGT** habíamos advertido a la empresa –en repetidas ocasiones– que la reposición de mascarillas debía de hacerse contando con que la reutilización de las mascarillas higiénicas finalizaba a finales septiembre, ya que era imposible saber cuántos lavados llevaba cada mascarilla.

- **Reposición de mascarillas, guantes y pantallas faciales:**
  - **Nos informó la empresa** de que a partir de ahora, se enviarán periódicamente mascarillas quirúrgicas a las oficinas, y que en caso de necesitar reposición se debe solicitar a través de SAI a “Medidas COVID-19 > Petición Material COVID-19 > EPIs”
  
- **Realización de prueba de antígenos a contactos laborales:**
  - **Nos informó la empresa** de que a partir de ahora, a todas las personas que el departamento de Prevención de Riesgos Laborales considere *contactos laborales*, QuirónPrevención les realizará la prueba de antígenos.
  
- **Teletrabajo: Pantallas y cables para surface:**
  - **Desde UGT** hemos preguntado cómo solicitar pantalla y cable para conectar la surface, para las personas que continúan teletrabajando por la situación de COVID-19. La petición se debe realizar a través del **Servicio de Prevención**.
  
- **Medidas solicitadas por UGT:**
  - Ante el aumento de casos positivos por COVID-19 que estamos teniendo en ABANCA, **desde UGT**, como ya hemos hecho en numerosas ocasiones desde el inicio de la pandemia, **hemos vuelto a solicitar** las medidas que consideramos necesarias en la situación actual para disminuir la posibilidad de contagio de la plantilla. Estas son:
    - **Cierre de oficinas próximas.**
    - **Oficinas con, como máximo, el 75% de la plantilla en jornada presencial**, y el resto retén de la oficina en teletrabajo.
    - **Teletrabajo en jornada de tarde** para todos los puestos que no requieran necesariamente presencia física, y no solo en las zonas con restricciones de movilidad.
    - **Flexibilidad horaria** de hasta 2 horas, entrada entre las 7:30 y las 10:00 y salida a partir de las 13:30 horas para las personas que lo necesiten por cuidado de menores o mayores a cargo. Y que estas horas se puedan recuperar mediante teletrabajo de tarde a partir de las 15:00 horas.
    - **Posibilidad de adelantar hasta 15 días de vacaciones del año 2021**, a petición de la persona interesada.

Esperemos que ABANCA aplique cuanto antes las medidas preventivas necesarias para proteger la salud de su plantilla, y que no espere -como en otras ocasiones- a que vengan impuestas o a que la situación empeore aún más.

**MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA**

#### **SOLICITUD DE AFILIACIÓN**

Envía un correo a [ugtabanca@fesmcugt.org](mailto:ugtabanca@fesmcugt.org) indicando tu nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 - 656 310 282 - 629 222 152 - 667 436 017 - 655 618 040 - 605 588 810